

Minas, 5 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN Nº 181/2024.

<u>VISTO</u>: la convocatoria remitida por el Congreso Nacional de Ediles a la Sra. Edil Patricia Pelúa, para concurrir a una entrevista de trabajo con el Tribunal de Cuentas de la República, en representación del Congreso Nacional de Ediles, el próximo martes 6 de agosto del cte. a la hora 13:00°.

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1- Autorizar el traslado de la Sra. Edil Patricia Pelúa en el vehículo de la Junta Departamental, para concurrir a una entrevista de trabajo con el Tribunal de Cuentas de la República, en representación del Congreso Nacional de Ediles, el próximo martes 6 de agosto del cte. a la hora 13:00°.

Joaquín Herhández

Presidente

2- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario